



Información Migratoria Nacional

Aclara IFDP amparos de migrantes en Vallejo

Señor Director: Me refiero a la nota publicada el día de ayer [miércoles] en este medio titulada “Poder Judicial ampara a migrantes por revancha: CDMX”, en la que se hace referencia al trabajo del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con autonomía técnica y de gestión; al respecto se precisa lo siguiente:

- 1.- El IFDP tiene como mandato garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, a través de servicios como orientación, asesoría y, en su caso, representación jurídica. Su labor incluye activar mecanismos legales ante juzgados, tribunales y autoridades administrativas para proteger dichos derechos, como lo son lo de las personas en contexto de movilidad.
- 2.- En este marco de actuación, y a partir de solicitudes expresas formuladas directamente por personas migrantes del Campamento Vallejo, el IFDP promovió juicios de amparo con el propósito de evitar traslados forzosos y asegurar que cualquier reubicación se realice con pleno respeto a sus derechos fundamentales.
- 3.- Como resultado, un Juzgado de Distrito concedió una suspensión —primero provisional y luego definitiva— para que los traslados se lleven a cabo de manera ordenada, planificada y con apego a los derechos de las personas involucradas. En tal sentido, no existe obstáculo alguno para que las autoridades realicen su trabajo dentro de dicho marco de actuación, tal como se informó previamente en un comunicado oficial.
- 4.- La intervención del IFDP responde exclusivamente a su mandato constitucional y legal: la defensa legítima de los derechos de las personas migrantes.

Solicito que se publique la presente precisión de la información publicada en el medio en los mismos términos y con la misma relevancia con la que se presentó la nota periodística, con el fin de que se tenga un contexto detallado de la labor del IFDP.

Atentamente:

Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública.

COMPROMISO CON LA PRECISIÓN
[Redacción, El Universal, Metrópoli, p. A18](#)

Revira Secgob: sí obstaculizan

El Gobierno de la Ciudad insistió que los amparos promovidos por el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) son una traba para la reubicación total de migrantes que se encuentran en un campamento en la Colonia Vallejo, en Gustavo A. Madero, por lo que su retiro no está garantizado.

El titular de la Secretaría de Gobierno, César Cravioto, señaló que, en las primeras intervenciones de Movilidad Humana en el lugar, personal de la Defensoría impidió directamente el diálogo con migrantes.

Afirmó que por ello no se ha podido actuar en favor de los vecinos de la zona ni de la población en movilidad.

"Hay una afectación al trabajo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad para garantizar derechos a los migrantes, que es verdaderamente injustificable y que responde a intereses de otra naturaleza, tanto del Instituto como de gente que se beneficia de que exista el campamento", dijo en entrevista.

Apuntó que se han detectado actividades, como la renta de espacios dentro de los campamentos, venta de comida y hasta de actividades ilícitas, por los que hay interés en no reubicarlos.

El amparo señala que los traslados no se podrán ejecutar hasta que el ofrecimiento del alojamiento humanitario se realice de manera planificada y que la suspensión no impide la intervención de las autoridades locales para la reubicación.

Sin embargo, el Secretario aseguró que las acciones del personal de la Defensoría muestran otra intención.

"Una cosa es lo que dicen las letras y otra cosa es lo que hacen en el territorio, de hecho hay videos de cómo gente de la Defensoría le dice a nuestro personal 'no pueden estar aquí, se tienen que retirar'. No es algo que estemos inventando", señaló.

Cravioto añadió que, aunque ya se cuenta con la capacidad de alojamiento en los refugios construidos, no se podrá intervenir hasta que la suspensión expire o hasta que se pueda llegar a un acuerdo entre los involucrados.

"Los vecinos están enojadísimos, porque ya se estaba avanzando con el tema de los albergues, ya se había liberado uno de los campamentos y resulta que este de Vallejo, que es el que más personas tenía, no se ha podido hacer nada por estos caprichos del Poder Judicial", aseguró.

Actualmente, aún radican alrededor de 150 personas migrantes en la zona ubicada sobre las vías del tren en Vallejo, en donde se ha trabajado con la Embajada de Venezuela, al ser este el país de origen de la mayoría de los residentes, para gestionar vuelos humanitarios de manera periódica.

"Vamos a seguir insistiendo, porque es inhumano que estén en las calles en las condiciones que viven y, además, con un riesgo tremendo por estar a las orillas de un tren que funciona, porque la Defensoría no está haciendo su trabajo", afirmó. *(Bernardo Uribe, Reforma, Ciudad, p. 3)*

Y urgen más claridad sobre reubicaciones

Vecinos de la Colonia Vallejo, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, pidieron al Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) tener más claridad y transparencia en el manejo de información que se da a personas migrantes que actualmente viven en un campamento en la zona.

Tras una manifestación frente a las instalaciones del IFDP, sobre Bucareli, esquina Paseo de la Reforma, los residentes sostuvieron una mesa de diálogo con las autoridades judiciales.

Acordaron que el personal del Instituto tendrá una mejor comunicación con la población en movilidad para garantizar su pronta reubicación.

Los vecinos bloquearon el paso vehicular desde las 9:00 horas y hasta poco después de las 12:00, en protesta por los amparos emitidos por el IFDP en favor de los migrantes y de su traslado.

"Nos informaron con más detalles cómo fue el análisis del amparo y nos explicaron cómo debe de trabajar el Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, hicimos mucho hincapié en que dejen de (intervenir) de manera tendenciosa a los migrantes", aseguró Ramiro Hernández, vecino de Vallejo.

A decir de los manifestantes, el órgano del Poder Judicial federal ha desinformado a la población en movilidad, lo que ha entorpecido las labores de recuperación del espacio público.

"Los del Instituto quisieron hacernos ver que eso de la desinformación no es lo que está sucediendo ahorita, pero les insistimos que sí; por eso se comprometieron a platicar con su gente para que, cuando sucedan estas reubicaciones, sólo hagan presencia como observadores", reiteró Hernández.

Los vecinos hicieron un llamado a las autoridades capitalinas a informar debidamente sobre la ruta de acción, una vez que se aclaró la intención del amparo, ya que no han tenido información sobre los planes a futuro para garantizar la recuperación del espacio público.

"Lo que sigue es hablar con el Gobierno central sobre lo que se nos señaló hoy. Debe haber una actuación jurídica y reportar un plan de acción, que es lo que solicitaron los jueces para que la gente sea reubicada conforme a derecho y, ya con base en esa estrategia, vigilar que se vaya cumpliendo en tiempo y forma", señaló el vecino.

La comisión que participó en la mesa de diálogo calificó de positiva la reunión, pues se aceptó la responsabilidad de ambas autoridades, así como alternativas para mantener la protección de derechos humanos, tanto de las migrantes, como de los habitantes de Vallejo. *(Bernardo Uribe, Reforma, Ciudad, p. 3)*

Vecinos protestan por presencia de migrantes

Vecinos de la colonia Vallejo cerraron la calle de Bucareli, esquina con Reforma, en protesta por los amparos que interpusieron migrantes, promovidos y acompañados por el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), para evitar que fueran reubicados de manera forzosa a albergues.

"El gobierno ya tenía todo el operativo listo para llevarlos a albergues, porque la intención es que ellos tengan una vida digna y nosotros también. Ya estaba todo el protocolo y llegó la Defensoría Pública con un amparo y una prórroga de tres meses, y ya no se fueron", dijo Leticia Meléndez, una de las manifestantes.

Algunas de las pancartas contenían frases como: "La calle no es albergue", "Exigimos escuelas limpias", "El Instituto Federal de la Defensoría Pública protege el abuso y explotación de personas en situación de calle".

A las 9:30 horas, una comitiva de vecinos entró a las oficinas del IFDP para establecer una mesa de trabajo donde, según explicó el instituto, los protestantes fueron atendidos por abogados de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes les explicaron el alcance de la suspensión definitiva y la forma en la que el instituto trabaja y atiende a las personas en situación de vulnerabilidad.

Al término, los vecinos retiraron el plantón y afirmaron estar satisfechos con los resultados de la mesa de trabajo, aunque indicaron que seguirán manifestándose de manera pacífica. [\(Jorge Alejandro Medellín Hernández, El Universal, Metrópoli, p. A18\)](#)

Protestan vecinos de Vallejo frente a la Defensoría Pública; impidió la reubicación de 300 migrantes



Vecinos de la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, bloquearon el cruce del Eje 3 Poniente Bucareli y Paseo de la Reforma, frente a las oficinas del Instituto Federal de la Defensoría Pública, en protesta porque el organismo impidió que fueran reubicados 300 migrantes que se instalaron hace dos años en la zona de vías.

Los afectados señalaron que el instituto apoyó a los refugiados e interpuso un amparo para evitar que el Gobierno de la Ciudad de México reubicara el campamento, pese a las precarias e insalubres condiciones en que vivían, que no sólo les causa daño a ellos, sino que también "nos afecta como vecinos de la colonia".

Aseguraron que es conocida la situación que enfrentan los migrantes al vivir en la calle, además de la inseguridad y la fauna nociva. Pese a ello, indicaron que el instituto pretende que continúen en la colonia.

Los vecinos pidieron que la directora del organismo, Taissia Cruz, acuda y conozca la situación que prevalece en el campamento al oponerse a la reubicación, lo cual provoca que sean víctimas de abusos y explotación.

Ante la protesta, asesores del Instituto Federal de Defensoría Pública se reunieron con un grupo de vecinos para explicarles los efectos de la suspensión definitiva que concedió un juez de distrito a los migrantes para que la reubicación se realice de manera informada y con respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, les indicaron que ahora compete a la autoridad capitalina presentar ante el juzgador la planificación y acciones que realizarán para trasladar a las personas en movilidad a un albergue.

Quienes atendieron a los quejosos fueron representantes de la Unidad de Asesoría Jurídica, así como de la Dirección de Prestaciones del Servicio y Asesoría Especializada en temas de movilidad del instituto.

El encuentro fue calificado de "positivo y constructivo", tras exponer a los vecinos los argumentos que dio la Defensoría respecto de su actuación legal en la atención de protección de derechos humanos, tanto de los migrantes como de los habitantes de Vallejo.

Esta semana, en una entrevista que concedió a este diario la magistrada Taissia Cruz Parceró, directora de este órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), señaló que los refugiados que han sufrido violencia en sus países se acercaron al instituto, ante la desconfianza y el miedo a ser desalojados de manera violenta, y "nuestro trabajo es atender a los migrantes y representarlos jurídicamente cuando tienen un derecho que puede ser lesionado y que necesita protección".

En ese sentido, dijo que "se promovió el juicio de amparo para que esos desalojos sean de manera informada, planificados y siempre mediante el ofrecimiento de albergues humanitarios". [Josefina Quintero Morales y César Arellano, La Jornada, Capital, p. 27](#)

Los menores migrantes deben ser canalizados "de inmediato" al DIF: Sipinna

La migración infantil que llega a México, sea sólo de tránsito o para quedarse en el país, "ha adquirido dimensiones desafiantes", por lo que es necesario revisar el marco normativo para garantizar que no se les detenga en estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), así como fortalecer la coordinación institucional y el principio de unidad familiar, afirmó la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), Lorena Villavicencio.

Destacó que se requiere acabar con la ambigüedad normativa y "obligar" al INM a canalizar de inmediato a los niños y adolescentes migrantes al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como ya establecen las leyes de Migración y general para proteger a los menores. Sin embargo, reconoció que actualmente no existen protocolos operativos uniformes que lo garanticen.

Cada año, aseveró, miles de menores, acompañados o no, atraviesan el país enfrentando riesgos como trata de personas, explotación, violencia sexual y detenciones irregulares.

En un conversatorio sobre la legislación mexicana en materia de migración y refugio, Villavicencio expuso que el hecho de que los menores migrantes no sean llevado de manera inmediata al DIF los pone también en riesgo, pues a veces están en las estaciones o en oficinas sin información sobre su estatus migratorio.

Igualmente, admitió que el principio de unidad familiar "no está considerado en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes y es necesario establecer un mecanismo claro para que no sean separados de los adultos acompañantes sin una valoración clara del vínculo familiar y de los riesgos.

Respecto a la coordinación operativa entre el INM y el DIF, la funcionaria federal aseguró que es fundamental, ya que uno de los principales cuellos de botella en el sistema de atención a esta población "radica en la desvinculación" entre esas instituciones, lo cual fragmenta el proceso de protección y regularización migratoria. [\(Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 10\)](#)

PRI propone revalidar estudios de migrantes



Marcela Guerra Castillo, diputada del PRI, presentó una iniciativa para agilizar y simplificar la revalidación de estudios realizados en el extranjero, con especial atención en niños y adolescentes migrantes que regresan a México.

La legisladora propuso que los estudios realizados en el extranjero deben ser reconocidos con base en la correspondencia entre el plan de estudios que cursaron y el sistema educativo nacional, privilegiando el interés superior del infante y la continuidad educativa del solicitante.

Marcela Guerra explicó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá implementar un mecanismo automatizado que facilite la revalidación de estudios realizados en el extranjero, para lo cual se deberá comprobar que fueron cursados en instituciones acreditadas de Estados Unidos u otros países, para dar aso a su actualización y validez en un proceso normativo, institucional y de directivos de acompañamiento, que sea accesible, gratuito y digitalizado.

Destacó que el derecho a la educación es universal, no debe ser limitado por trámites burocráticos, costos excesivos o falta de documentación oficial.

La realidad muestra que miles de estudiantes enfrentan obstáculos administrativos al intentar reincorporarse al sistema educativo nacional, lo que pone en riesgo su desarrollo académico y profesional, por lo que es necesario que nuestro sistema educativo considere existe un retorno migratorio forzado que produce un impacto inmediato en la vida de los infantes que se debe de tomar en cuenta al momento de ingresar a las escuelas".

La también presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios recordó que 600 mil niños que nacieron en el extranjero, viven en México, y muchos de ellos tienen dificultades para revalidar sus estudios.

El Instituto Nacional de Migración reportó casi 85 mil detenciones de infantes migrantes, lo que evidencia la necesidad de una respuesta institucional eficaz. (Yalina Ruiz, 24 Horas, México, p. 6)

FGR desiste indagar la desaparición de salvadoreño



La Fiscalía General de la República (FGR) cerró su participación en el caso de Marco Antonio Amador Martínez, joven migrante hondureño desaparecido en Tamaulipas en 2013, al declararse "incompetente" para continuar con la investigación, lo que generó una condena por parte de su familia y organizaciones defensoras de derechos humanos.

Según las ONG firmantes (entre las que se encuentran Fundación para la Justicia, Amnistía Internacional México, Cadalpiotz, entre otras), la FGR notificó el pasado 28 de abril que no encontró elementos de delincuencia organizada y, por tanto, remitió la carpeta de investigación a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, al considerar que se trata de un delito del fuero común. Esta resolución contraviene la Acción Urgente 1650/2023 emitida por el CED (Comité de la ONU para desapariciones), que exige una actuación coordinada y diligente de todas las autoridades mexicanas para localizar a Marco Antonio.

“Este deslinde de las autoridades federales implica un grave retroceso en la investigación del caso, así como en el acceso a la justicia, la verdad y reparación del daño a que tiene derecho doña Mary. A ello se suma el hecho de que, para dar seguimiento a la carpeta de investigación tendría que viajar desde Tegucigalpa, Honduras, al estado de Tamaulipas, con los consecuentes riesgos para su seguridad; además de otros retrocesos en su acceso a sus derechos como víctima”, se detalló mediante un comunicado.

“El caso de Marco Antonio no puede ser tratado como un simple delito común. Las desapariciones de migrantes en México forman parte de un patrón sistemático y deben ser investigadas como tales”, advirtió Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México.

También, se informó que la familia, acompañada legalmente por la Fundación para la Justicia, ha interpuesto un recurso de amparo para revertir la decisión de la FGR. La resolución judicial se espera en los próximos días.

Además del caso de Marco Antonio, la Fundación denunció un patrón de deslindes sistemáticos por parte de la Fiscalía, incluso en investigaciones impulsadas desde el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación (MAEBI). Organizaciones civiles y familiares de personas migrantes desaparecidas han reclamado directamente al fiscal Javier Pérez Durón, titular de la Fiscalía Especial para Personas Migrantes, por el abandono de múltiples casos similares.

Marco Antonio desapareció el 11 de marzo de 2013 tras ser bajado de un autobús por un grupo armado en la carretera entre Nuevo Laredo y Reynosa. ““Mi hijo se fue buscando un futuro mejor para él y su familia. La angustia que vivo cada día es muy fuerte. Cada día que pasa y no sé nada de él, para nosotras las madres es muy doloroso y desgastante para la salud. Todas las madres queremos encontrar a nuestros hijos”, mencionó su madre, Mary Martínez. [\(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 40\)](#)

Remesas

Se moviliza gobierno federal contra el impuesto a remesas

Luego de informar que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la embajada de México en Estados Unidos, se están presentando argumentos sobre la inconstitucionalidad de la reforma que se promueve en el Congreso de ese país para gravar las remesas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió: "Si es necesario nos vamos a movilizar, porque es muy injusto".

Vamos a hacer todo lo necesario "y a hablar con el Departamento del Tesoro; el secretario de Hacienda ya está buscando esta llamada", dio a conocer en su conferencia de prensa.

"Nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas y a las familias de mexicanos allá. No estamos de acuerdo con esa medida. Es inconstitucional incluso en Estados Unidos, porque se cobraría doble impuesto." Manifestó que si bien la iniciativa ya se aprobó en una de las comisiones legislativas, aún falta otra el pleno.

La medida no sólo afectaría a México, sino a muchas otras naciones de América Latina y a India, que es "el primer país que recibe remesas desde Estados Unidos".

"Por eso, además de que la Cancillería y el embajador Esteban Moctezuma están exponiendo los argumentos de México a los legisladores estadounidenses, estamos hablando con la representación de esos países en Estados Unidos para exponer ante los congresistas que es una medida inaceptable".

La mandataria resaltó que todos los partidos expresaron en el Senado que en este caso no hay diferencias "y vamos a defender a nuestros paisanos".

Dijo que también muchas organizaciones "allá también están haciendo lo propio... Sería muy bueno que se involucraran todos los mexicanos porque esto es una injusticia".

La Presidenta dijo que al gobierno de Estados Unidos le ocurre a menudo "que no tiene suficientes recursos para cubrir el año y está buscando otros ingresos".

Las autoridades del vecino país, agregó, están en su derecho de buscar otros ingresos, "pero no cobrándole impuestos a quien ya los pagó, además, a trabajadores mexicanos que envían a sus familiares apoyo y son los de menos recursos. Nuestro objetivo es que no pasen los impuestos a las remesas".

-;Y si sucediera?

-Esperemos que no. Si es necesario, nos vamos a movilizar. o sea, nosotros vamos a proteger a las familias mexicanas y a las familias de mexicanos allá, porque es muy injusto.

Congresistas solicitan diálogo con sus pares de EU

El Congreso mexicano solicitó ayer mediante una carta al líder de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, James Michel Johnson, una reunión urgente a fin de que se escuchen los argumentos en contra de gravar las remesas de los migrantes mexicanos.

En la sesión del pasado miércoles, representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, que sesionan en Comisión Permanente, acordaron por unanimidad remitir al Congreso de Estados Unidos la carta para dialogar sobre el gravamen a las remesas que pretende imponer el Congreso de ese país a partir del próximo año.

Por el Senado, firmaron la misiva el presidente de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández. Por la Cámara de Diputados lo hicieron el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

Fernández Noroña indicó que esperarán la respuesta de los congresistas estadounidenses antes de integrar el grupo plural de legisladores mexicanos que acudiría a Washington para pedir que se reconsidere ese gravamen, que "es muy injusto", toda vez que implica una doble tributación para los connacionales que laboran en Estados Unidos.

"Vamos a ver qué respuesta hay.

¿Para qué nos arriesgamos a una descortesía si viajamos sin que lo acepten en Washington?" Agregó que entienden perfectamente que es una decisión soberana del Poder Legislativo de Estados Unidos, "pero consideramos que tenemos razones para ser escuchados".

Los congresistas mexicanos advierten que esa doble tributación implicaría el riesgo de generar un mercado alterno, inseguro y no auditable para el envío de dinero de los migrantes a sus familiares.

Por separado, el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, consideró que lo mejor es convocar a una reunión interparlamentaria México-Estados Unidos para discutir la revisión del T-MEC, temas de seguridad, "por supuesto esto, que es una violación a los derechos humanos". ([A. Muñoz, A. Urrutia, A. Becerril, F. Camacho y J. Gutiérrez, La Jornada, 8 Columnas](#))

(Eduardo Dina, y Pedro Villa y Caña, *El Universal, Mundo*, p. A12)

(Armando Martínez, *Milenio*, P.p.)

(Claudia Guerrero y Natalia Vitela, *Reforma, Nacional*, p. 5)

(Ximena Mejía, *Excélsior, Nacional*, p. 5)

(Eduardo Ortega, *El Financiero*, P.p.)

(Yulia Bomilla, *La Razón, México*, p. 6)

(Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México*, 8 Columnas)

(Yalina Ruiz. Luis Valdés y Karina Aguilar, *24 Horas*, 8 Columnas)

(Víctor Manuel Torres, *Ovaciones, Nacional*, p. 19)

“EU busca captar 22,000 mdd en 10 años al gravar remesas”



Los legisladores del partido Republicano, donde milita el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pretenden recaudar 22,000 millones de dólares en 10 años con el impuesto a las remesas.

Economistas de Banamex y Banorte coinciden en advertir que es poco probable que se alcance esta cifra ante las distorsiones que pueden generarse una vez que entre en operación.

“Es importante considerar que estos impuestos podrían reducir el volumen de negocios en todas aquellas industrias que obtienen ingresos por la actividad económica directamente relacionada con los inmigrantes, así como los niveles de empleo, afectando con ello las contribuciones fiscales de empresas y consumidores”, explicó en entrevista por escrito el equipo de economistas de análisis económico de grupo financiero Banorte.

Economistas de Banamex precisaron en una nota de investigación que la aplicación del gravamen motivará una reducción de 0.1% del PIB en los envíos de remesas y la recaudación sobre esta menor base.

Tal como está la iniciativa en discusión en el Congreso de EU, utilizarán unos 4.9 millones de dólares recaudados por esta vía en la seguridad de la frontera y el narcotráfico y otros 49.7 millones de dólares para la construcción del muro fronterizo y mejoramiento de instalaciones dedicadas a la seguridad de la frontera.

Los recursos recaudados serán insuficiente para cubrir los proyectos descritos en la iniciativa, subrayaron los expertos de Banamex.

Los expertos de Banorte observaron que es probable que al gravar las remesas, los remitentes buscarán otros canales para el envío, tanto formales como informales o inclusive, enviarían menos remesas.

Los expertos de Banamex agregaron que como está la propuesta, los impuestos por envíos de remesas al exterior hechos por ciudadanos norteamericanos podrían acreditarse en sus declaraciones de impuestos.

“Esto significa que los impuestos cobrados por este concepto les serían devueltos, lo que limitaría los ingresos del gobierno inicialmente contemplados en caso de que se ejerza el beneficio”.

Efecto negativo en México, pero limitado

Los expertos del equipo de análisis de Banorte reconocieron ampliamente los esfuerzos de los migrantes en Estados Unidos por realizar envíos a sus familiares en México, ya que se han convertido en “una fuente invaluable para los hogares mexicanos”.

Enfatizaron que incluso antes de la introducción de la posible medida, en un contexto económico y migratorio retador, ya contemplaban “una caída modesta de los flujos en torno a 1.5% anual”. Por ahora consideran que es pronto para calcular el impacto de la posible imposición del gravamen.

Los economistas de Banamex, por su parte, advirtieron que bajo diversos escenarios, el cobro de impuestos a las remesas tendrá un impacto limitado sobre el crecimiento económico de México.

“No es claro que el monto enviado de remesas bajará en proporción al impuesto pagado no acreditable, pues la posibilidad de que los envíos de remesas se realicen mediante canales informales parece plausible ante el escenario de un impuesto a estos recursos”.

Dijeron que ante la complejidad de los flujos migratorios y los lazos que mantienen los migrantes y/o ciudadanos, de origen mexicano nacidos en EU, es necesario tener varios escenarios. ([Yolanda Morales, El Economista, P.p.](#))

Congreso pide diálogo con su par de EU por remesas



Legisladores mexicanos anunciaron oficialmente su intención de reunirse con sus pares estadounidenses para abordar la intención de éstos de gravar el envío de las remesas que los migrantes envían a sus familias.

El Senado de la República dio a conocer que enviará una carta “al Congreso” estadounidense en la que solicitará que se reciba una comitiva para entablar un diálogo sobre la fijación de un impuesto del cinco por ciento a las remesas; sin embargo, no especificó si la misiva va dirigida a ambas cámaras o sólo al Senado.

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, explicó que quien enviará la misiva será Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y será para no “arriesgarnos a una descortesía”.

“Pedimos ser recibidos para ser escuchados en la posición que nosotros tenemos, en la que consideramos que es doble tributación, que es injusto; (ya) pagan impuestos (los migrantes) a cambio de nada y que no tienen que aplicarse”, comentó.

La comisión que asistirá a Estados Unidos indicó que “será plural”, y se verán reflejados “todos los grupos parlamentarios”, además de que, “aunque se enojen”, anunció que él también viajaría como integrante de la comisión.

Ricardo Anaya, coordinador de Acción Nacional en la Cámara alta, indicó que es “indispensable” que la Presidenta Claudia Sheinbaum sostenga una reunión con el presidente Donald Trump, y que los congresistas mexicanos también hagan lo propio con sus pares estadounidenses.

“La política se hace con diálogo. Creo que es indispensable que tanto la titular del Ejecutivo se reúna con el presidente de EU, como que los congresistas mexicanos nos reunamos con los congresistas estadounidenses. Ese es el camino para poder llegar a acuerdos”, dijo a medios.

Criticó la falta de anticipación del Gobierno mexicano ante medidas como el impuesto del cinco por ciento a las remesas y los aranceles comerciales, así como la amenaza de una intervención unilateral en materia de seguridad de Trump.

“No va a bastar con frases como ‘cabeza fría y paciencia’. El gobierno de Estados Unidos está avanzando en terrenos que cada vez son más preocupantes; lo están viendo, en materia migratoria”, dijo.

También los diputados mexicanos solicitaron una reunión con sus pares estadounidenses. A través de una misiva dirigida a James Michael Johnson, presidente de la Cámara de Representantes de EU, los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal manifestaron su preocupación ante la iniciativa presentada en el Congreso estadounidense.

Los legisladores propusieron una reunión en Washington entre representantes de ambos congresos, con el fin de dialogar sobre ésta y otras problemáticas comunes, como el tráfico ilegal de armas, la migración y el fortalecimiento económico de América del Norte.

“La imposición de una tasa especial que afectaría únicamente a personas migrantes podría generar efectos adversos para nuestras respectivas naciones soberanas”, señalaron los legisladores.

En su mensaje, subrayaron la importancia de las comunidades migrantes para las economías y sociedades de ambos países y destacaron la cooperación bilateral. [\(U. Soriano y C. Arellano, La Razón, México, p. 7\)](#)

(Nadia Rosales y Martha Martínez, *Reforma*, Nacional, p. 5)

(Víctor Chávez, *El Financiero*, Nacional, Política y Sociedad, p. 41)

Migrantes buscarán otras vías, dice BBVA

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, consideró que la imposición de un impuesto de 5 por ciento a los envíos de remesas no frenará el flujo de dinero, pero que los connacionales buscarán vías alternas. “Queremos ver exactamente en qué términos se aprueba (el plan); el efecto no necesariamente será grande, porque muchos connacionales son ciudadanos”. (Redacción, *Milenio*, Política, p. 12)

(Julio Gutiérrez, *La Jornada*, P.p.)

Gravamen a remesas en EU, mina de oro para el narco



Miami. La iniciativa republicana en el Congreso de Estados Unidos que propone imponer un gravamen del 5% a las remesas enviadas desde la Unión Americana al extranjero, ha sido presentada como un instrumento para reforzar la seguridad fronteriza y financiar recortes fiscales permanentes. Pero bajo ese barniz de política económica se esconde una medida con implicaciones directas y desproporcionadas para una sola comunidad, la de los inmigrantes indocumentados, y otra con implicaciones criminales, en beneficio del narco.

La propuesta, incluida dentro del paquete fiscal conocido como “El Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley”, establece que toda persona que no sea ciudadano o nacional estadounidense pagará un impuesto del 5% sobre el monto total que envíe fuera del país, sin importar si su estatus migratorio es legal o no. A primera vista, parece un gravamen universal. Sin embargo, “el diseño mismo de la deducción fiscal asociada revela que el verdadero objetivo es castigar económicamente a los indocumentados” dice a EL UNIVERSAL el economista Ivan Jiménez.

“El impuesto se puede deducir de los impuestos federales, pero sólo si tienes un número de Seguro Social”, explicó el congresista Drew Ferguson (Republicano por Georgia), uno de los patrocinadores del proyecto. “Queremos asegurarnos de que quienes están contribuyendo legalmente al sistema no se vean afectados negativamente. Esta deducción está diseñada específicamente para ellos”.

En otras palabras, “las personas con residencia legal, visas temporales y permisos válidos para trabajar” en Estados Unidos “podrán recuperar el impuesto al momento de presentar su declaración de impuestos o fiscal; para ellos, el 5% se comporta más como una retención temporal”, explica Jiménez.

Pero los inmigrantes indocumentados, que en su mayoría usan un ITIN (Número de Identificación Personal del Contribuyente), no califican para esta deducción. Y como los ITIN no cuentan con los mismos beneficios fiscales que un número de seguridad social, el impuesto se convierte en una pérdida definitiva. “La propuesta castiga directamente a quienes más dependen de las remesas como vínculo familiar y económico con sus países de origen. No es una medida de seguridad ni de eficiencia fiscal, es una sanción con nombre y apellido: ‘Indocumentado’”, advierte Julio Ricardo Varela, analista de política migratoria.

Según cifras del Pew Research Center, más del 75% de las remesas enviadas desde Estados Unidos a América Latina son realizadas por inmigrantes sin ciudadanía estadounidense y, al menos 40% de ellas, por personas sin estatus migratorio legal. En 2023, las remesas totales enviadas desde Estados Unidos a México rebasaron los 63 mil millones de dólares y en 2024 los 64 mil millones de dólares, lo que representa más del 4% del PIB mexicano. Lo mismo ocurre en países como El Salvador, Guatemala y Honduras, donde muchas familias dependen literalmente de esos envíos para subsistir.

Si la medida se aprueba, tendrá consecuencias inmediatas, no solo económicas, sino también sociales y criminales. “Lo que va a pasar es que muchos buscarán alternativas por fuera del sistema financiero formal. Eso ya ocurre en pequeñas comunidades donde se recurre a ‘viajeros de confianza’ o intermediarios informales que llevan dinero en efectivo a los pueblos”, explica Jennifer R. Smith, investigadora de flujos ilícitos en la Universidad de Georgetown.

Este fenómeno no es nuevo. Las transferencias informales o el uso de servicios ilegales para mover dinero, que comúnmente se denomina mercado negro de remesas, se han documentado en regiones rurales de Chiapas, Oaxaca y el altiplano guatemalteco. El incentivo para usar esos canales crecería exponencialmente si el costo formal sube artificialmente en un 5%.

El riesgo no es solo que se pierda trazabilidad: “La informalización de las remesas implica mayor exposición a fraudes, extorsiones y hasta reclutamiento por parte de redes delictivas. Hay grupos que ya han comenzado a ofrecer ‘paquetes’ para enviar dinero sin pagar impuestos, lo que claramente abre la puerta al lavado de dinero y a prácticas criminales asociadas”, denuncia a este diario Juan Carlos Ruiz, abogado de inmigración en Houston y miembro del Texas Organizing Project.

Según datos de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), más del 13% de las transferencias monetarias realizadas sin intermediarios bancarios ya presentan signos de operaciones sospechosas. Ese porcentaje podría dispararse si el volumen legal de remesas cae debido a este nuevo gravamen, empujando el dinero hacia las sombras.

“El narcotráfico lleva décadas buscando rutas para legitimar ingresos. Las remesas informales, sin trazabilidad, representan una oportunidad de oro para ellos”, alerta Jennifer R. Smith; “si alguien ofrece enviar tu dinero a El Salvador, Honduras o México sin cobrarte el 5% y, además en efectivo, ¿quién se negará? Es el escenario perfecto para lavar dinero entre verdaderos envíos familiares”.

Desde 2020, el repunte explosivo de remesas hacia México, que pasaron de \$40 mil millones de dólares a más de \$64 mil millones en cuatro años, ha llamado la atención incluso del Banco de México, que en informes internos ha reconocido inconsistencias estadísticas que dificultan rastrear el origen de ciertos fondos. A ello se suman reportes de organizaciones como Insight Crime, que han documentado cómo grupos delictivos han comenzado a ofrecer “servicios” de envío de dinero aprovechando las lagunas regulatorias y la creciente dependencia de las familias rurales de este recurso.

“El mercado negro de remesas no es una ficción. Ya existe. Lo que haría este impuesto es institucionalizar su expansión”, explica Manuel Orozco, director de Migración y Remesas del Diálogo Interamericano. “Se crearían estructuras paralelas, controladas por actores criminales que ofrecen el servicio sin el impuesto, pero a cambio de control territorial o acceso a lavado”.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de estados Unidos ha manifestado su preocupación por esta situación en comunicaciones internas. Un reporte de 2024 advierte que “las políticas migratorias y fiscales que empujan a los inmigrantes fuera del sistema bancario generan un ecosistema ideal para el crimen financiero transnacional, especialmente en la frontera sur y los estados con alta población migrante como California, Texas y Georgia”.

Un ejemplo de cómo podría operar este sistema emergente lo explica a EL UNIVERSAL Santiago, indocumentado originario de Guerrero y radicado en Houston, quien actualmente envía dinero cada dos semanas a su madre. “Yo ya no uso Western Union. Hay un señor en mi trabajo que se lo lleva en efectivo al pueblo y cobra solo 2%. Le confío porque es amigo de mi patrón”, dice. “Y sé que hay otros que lo hacen para mucha gente”.

Así, la informalización de los flujos de remesas podría derivar en un sistema de “mensajeros” o “coyotes financieros” que cruzan fronteras con dinero en efectivo, sin regulaciones, sin monitoreo y cada vez más cerca de redes criminales que ya controlan rutas de contrabando.

“La combinación de política migratoria restrictiva, criminalización económica de los indocumentados y una red de crimen organizado que domina las rutas desde Texas hasta Michoacán, crea un coctel explosivo”, alerta el sociólogo Roberto Zepeda, experto en seguridad transfronteriza de la Universidad Nacional Autónoma de México. “No es exagerado prever que el narcotráfico comience a usar envíos familiares reales como vehículos para camuflar dinero ilícito en volumen pequeño, pero constante”.

En 2023, un informe del Departamento del Tesoro estimó que más de 6 mil millones de dólares en efectivo no bancarizado salieron de Estados Unidos hacia América Latina sin registro financiero alguno, lo que dificulta distinguir entre remesas legítimas e ingresos delictivos. “Con una política fiscal mal diseñada, ese número podría duplicarse”, concluye el informe.

“Si me obligan a escoger entre pagar ese impuesto y alimentar a mi mamá, no lo voy a pensar mucho”, resume Natalia a este diario, una trabajadora de limpieza en Florida sin papeles, que envía cada mes 300 dólares a Tegucigalpa; “y si el único camino es uno que no le gusta al gobierno, que sepan que son ellos quienes nos están empujando”.

Desde el Congreso, la oposición demócrata ha señalado lo discriminatorio del proyecto. La representante Veronica Escobar (Demócrata por Texas) acusó a los republicanos de usar a los inmigrantes como chivos expiatorios fiscales. “Este impuesto no tiene otro fin que castigar a quienes trabajan, pagan impuestos con ITIN y cuidan a sus familias aquí y allá. Es inmoral, es ineficaz y es racista”.

Ramiro Díaz, un obrero mexicano indocumentado que vive en Bakersfield, California, desde hace 12 años, no oculta su molestia. “Yo pago mis impuestos, tengo ITIN, no recibo ayuda, mando dinero para que mis hijos estudien. Ahora quieren quitarme parte de eso solo porque no tengo papeles. ¿Entonces mi trabajo sí vale, pero mi dinero no?”, cuestiona, en declaraciones a este diario. [\(Max Aub, El Universal, Mundo, p. A12\)](#)

'Gravamen es ataque a dignidad de mexicanos'



La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, afirmó que la imposición de un impuesto de 5% a las remesas enviadas desde Estados Unidos representa un ataque directo a la dignidad de más de 40 millones de mexicanos que viven y trabajan en ese país.

En un mensaje difundido este jueves, la dirigente calificó la propuesta, impulsada por el republicano Jason Smith, como “discriminatoria, abusiva y profundamente injusta”.

Durante el noveno episodio del podcast La Moreniza, destacó la relevancia de la reforma en materia de telecomunicaciones presentada por el Ejecutivo federal, la cual considera “profundamente transformadora”, con la cual se busca cerrar la brecha digital en México. *(Víctor Ortega, El Heraldo de México, País, p. 4)*

Plantean apoyos sociales ante impuesto a remesas

Ante la iniciativa que avanza en Estados Unidos para gravar con 5 por ciento las remesas enviadas al extranjero, el diputado migrante, Raúl Torres, urgió a preparar estrategias de apoyo para quienes podrían verse afectados en la CDMX.

Una propuesta sería otorgar tarjetas de programas sociales a las familias de los connacionales.

"Que los chilangos en Estados Unidos se empadronen y tengan como acceso prioritario a los programas sociales. Eso va a permitir que quienes mandamos dinero a México para pagar servicios de salud, casa y despena, podamos tener un descuento", afirmó.

REFORMA publicó ayer que el 40 por ciento de los recursos enviados desde el extranjero se concentran en cinco estados, entre estos la Capital del País.

Con la bancada de Acción Nacional, a la que pertenece, ofreció una conferencia para manifestar su rechazo a la medida impulsada en EU por el Partido Republicano.

Destacó que los mexicanos son el segundo grupo poblacional que más remesas envía, por lo que deberían ser considerados en el Congreso estadounidense.

"Ahora tenemos que trabajar hasta tres turnos en ciudades de Estados Unidos para poder enviar a México, a nuestras familias, que se estarán viendo lastimadas", aseguró.

El coordinador de Acción Nacional, Andrés Atayde, afirmó que no se debe castigar el esfuerzo de los migrantes.

"Las remesas no solamente son cifras, números, sino que más bien son el resultado del trabajo de millones de paisanas y paisanos que mantienen a sus familias en la Ciudad. Imponerles un doble impuesto no sólo es abusivo, sino que es inhumano", afirmó. (Eduardo Cedillo, Reforma, Ciudad, p. 2)

Información Migratoria de los Estados

Baja California Sur

Piden ayuda para liberar a pescadores

La Paz.- Los pescadores detenidos en Estados Unidos y acusados de tráfico de personas, luego de un naufragio de la lancha en la que viajaban en costas de San Diego, son sudcalifornianos, originarios de Puerto San Carlos, y sus familiares han comenzado movilizaciones y urgieron apoyo del Gobierno federal y de Baja California Sur.

Julio César Zúñiga Luna, de 30 años, y Jesús Ivan Rodríguez Leyva, de 26 años, son buzos de la comunidad pesquera - a unos 300 kilómetros al norte de La Paz- padres de dos menores y, según narraron familiares, salieron el pasado 30 de abril de su localidad en busca del llamado "sueño americano".

Claudia García Uzúa, cuñada de Julio César, declaró que los jóvenes buzos, dedicados a la pesca en su comunidad, salieron el pasado 30 de abril hacia Baja California en busca de trabajo, y la familia dejó de tener comunicación por algunos días, hasta que conocieron que se habían embarcado en una lancha junto a otros migrantes, en busca de llegar a Estados Unidos.

El pasado 5 de mayo se conoció por medios de San Diego, California, que la lancha en que viajaban junto a 17 personas de distintas nacionalidades tuvo un accidente y se volcó. En las imágenes, los familiares de Julio César y Jesús Ivan les reconocieron, pues fueron captados rescatando a varias personas que no podían salir del mar.

“Ellos iban como inmigrantes también, no eran los traficantes. Ellos su oficio es ser buzos. Iban por trabajo y fueron los únicos que se quedaron a ayudar a las otras personas, evitaron una tragedia mayor. Nosotros los vemos como héroes y pedimos un juicio justo, no la pena de muerte como está pidiendo el Gobierno de Estados Unidos”, declaró a EL UNIVERSAL, Claudia García.

Indicó que desde que conocieron la noticia buscaron contactar con autoridades mexicanas en San Diego y no fue sino hasta ayer que pudieron hablar con el abogado que defiende a los dos jóvenes sudcalifornianos, quien les confirmó que el Gobierno estadounidense alista la acusación por tráfico de personas y pediría la pena de muerte.

Claudia y otros familiares de estos jóvenes sostuvieron una reunión con autoridades de BCS, tras plantarse en el Palacio de Gobierno. Esperaban ser recibidas por el gobernador Víctor Castro Cosío, pero no ocurrió, y por ello, el día de hoy realizarán una marcha en Puerto San Carlos, buscando movilizar a la comunidad en apoyo de los jóvenes.

“Nos dijeron lo que ya sabíamos, lo que pasó, y que buscarían informarse de la situación con el Consulado Mexicano en San Diego, pero lo que pedimos es que como gobierno le pidan a la presidenta Claudia Sheinbaum que interceda por ellos”, expuso.

Julio César tiene una hija de siete años, y Jesús Ivan, una niña de 10 años, que les esperan en casa, comentó Claudia, quien refiere que por esta época en la comunidad se dedican a la pesca de almeja, pero no ha sido buena temporada.

“Esto es algo muy fuerte, que nos tiene muy impactados a todos. Queremos que los traten como migrantes también, porque así iban, y se quedaron hasta el último momento por eso los agarraron, por salvar vidas. Como saben nadar. Incluso Jesus Ivan le dio RCP a una de las personas que salvó”, insistió.

De acuerdo con un comunicado emitido por el Consulado General de México en San Diego, el lunes 5 de mayo la Guardia Costera de EU y el sector de la Patrulla Fronteriza en San Diego detectaron una embarcación tipo panga volcada en una playa pública, en la zona de Del Mar. Allí se localizaron tres personas sin vida, y varios sobrevivientes, entre ellos un menor de edad

Aseguró que da seguimiento a la situación de los migrantes para revisar su estatus legal.

Medios estadounidenses que han dado cobertura de los hechos indicaron que la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem, ha informado que pedirá la pena capital, tras la revisión a la ley.

Claudia García mencionó que según lo que comenta el abogado defensor de los sudcalifornianos detenidos, este caso sería muy relevante en el tema de migrantes, y el Gobierno estadounidense busca que sea un precedente para parar la migración. Por ello, solicitan la intervención de la presidenta, Claudia Sheinbaum, quien apenas ayer anunció su visita a la entidad para inaugurar obras. ([Gladys Navarro, El Universal, Estados, p. A11](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

20 mil soldados reforzarán deportaciones



San Diego.— **El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió que más de 20 mil militares de la Guardia Nacional se sumen al esfuerzo de deportaciones.**

La petición del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) es para sumarse a las redadas que ahora realizan unos seis mil oficiales de la oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), con apoyo de agentes de la DEA, del FBI y de Investigaciones de Seguridad Interior (HSI).

El HSD hizo la solicitud días después de que el presidente Donald Trump pidiera aumentar agentes a las redadas y deportaciones, aunque el mandatario pidió que fuera agentes locales o estatales.

De aprobarse la petición, sería la primera vez en la historia de Estados Unidos que militares en activo asuman funciones de agentes civiles.

En la frontera unos nueve mil elementos de la Guardia Nacional han ayudado a reforzar obstáculos a la migración, como tender alambrado de púas y abrir caminos para los agentes de migración, uso de sensores y cámaras de vigilancia, aunque sin participar directamente en detenciones o transporte de migrantes.

No está claro a lo inmediato qué funciones realizarían los guardias nacionales si se aprueba la solicitud.

Sin embargo, si la solicitud procede, se perfila que enfrente numerosas demandas en tribunales federales.

La administración Trump ya enfrenta unas 350 demandas en menos de cuatro meses, principalmente en oposición a órdenes ejecutivas que ha girado el mandatario.

Esto porque la ley Acta Posse Comitatus prohíbe desde 1878 que las fuerzas armadas realicen funciones de autoridades civiles.

La Guardia Nacional es un cuerpo de militares bajo las ordenes de los gobernadores de los estados y se coordina con el Pentágono.

El diario The New York Times que publicó primero la noticia con base en fuentes anónimas, explicó que la Guardia Nacional ya opera en la frontera en apoyo a agentes de migración, y ahora se trataría de que lo haga en el resto de los estados de la Unión Americana. ([Manuel Ocaño, Excélsior, P.p.](#))

Corte, indecisa sobre ciudadanía por nacimiento

Washington.— La Corte Suprema de Estados Unidos se mostró indecisa este jueves sobre si un juez puede bloquear a nivel nacional una orden del presidente Donald Trump, después de que varios magistrados frenaran su intento de abolir la ciudadanía por derecho de nacimiento.

El 20 de enero, día de su investidura, Donald Trump firmó uno de sus decretos más criticados. Su objetivo: negar ese derecho a los hijos de migrantes en situación irregular o bajo estatus de residencia temporal, como asilo o visas. ([Afp. El Universal, Mundo, p. A12](#))

(Jim Cason y David Brooks, *La Jornada, Mundo*, p. 21)

(Diego Salcedo, *Milenio, Fronteras*, p. 16)

(Ap, *Reforma, Internacional*, p. 12)

(Afp, *Excelsior, Global*, p. 25)

(José López Zamorano, *El Financiero, Mundo*, p. 35)

(Redacción, *La Razón, Mundo*, p. 25)

(Alan Rodríguez, *La Crónica, P.p.*)

(Efe y Afp, *El Sol de México y La Prensa, Mundo*, p.23 y 37)

(Agencias, *Ovaciones, Internacional*, p. 27)

Planean reality por ciudadanía

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos considera crear un programa de televisión en el que migrantes compitan por una ciudadanía, de acuerdo a reportes de The Wall Street Journal.

Tricia McLaughlin afirmó hablar con el productor del proyecto, del que informó previamente el Daily Mail, pero negó dichos de que la Secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, apoyaba activamente el proyecto.

McLaughlin aclaró que Noem ni siquiera ha revisado la propuesta.

Sin embargo, el Daily Mail sostuvo que la Secretaría estaba enterada del reality, presentado por el productor Rob Worsoff. (*Staff, Reforma, Nacional*, p. 4)

Se declara jueza inocente por ayudar a migrante



Milwaukee.- Una jueza de Wisconsin se declaró ayer inocente de dos cargos por presuntamente ayudar a un hombre que está ilegalmente en Estados Unidos a evadir a las autoridades migratorias que buscaban arrestarlo en su juzgado.

La jueza de circuito en el condado de Milwaukee Hannah Dugan, participó ayer en una breve comparecencia ante un tribunal federal. El juez Stephen Dries programó el juicio para el 21 de julio.

El abogado principal de Dugan, Steven Biskupic, comentó al juez que espera que el proceso legal dure aproximadamente una semana.

Dugan, sus abogados y los fiscales abandonaron la sede del tribunal sin interactuar con la prensa.

La jueza es señalada de encubrir a una persona para impedir su detención, así como obstrucción. Según la Fiscalía, el pasado 18 de abril Dugan escoltó a Eduardo Flores-Ruiz y a su abogado fuera de la sala por una puerta trasera, tras enterarse de que agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) llegaron al tribunal para detenerlo.

Si es declarada culpable de ambos cargos, la funcionaria podría enfrentarse a una pena de hasta seis años de prisión.

Los abogados afirman que Dugan es inocente y presentaron una moción el miércoles para desestimar el caso, bajo el argumento de que ella actuó en su capacidad oficial como jueza y, por lo tanto, es inmune a la acusación.

También sostienen que el Gobierno federal violó la soberanía de Wisconsin al irrumpir en un tribunal estatal y procesar a una funcionaria del Poder Judicial estatal. *(Ap, Reforma, Internacional, p. 13)*

Juez federal anula cargos por invasión a zona militar en EU



Un juez federal en Nuevo México desechó este jueves los cargos por invasión de propiedad federal presentados contra decenas de migrantes que fueron detenidos en una recién creada zona militar a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. La decisión representa un duro revés para los esfuerzos del gobierno de Donald Trump de aumentar las penas contra quienes cruzan ilegalmente hacia territorio estadounidense.

El magistrado jefe Gregory Wormuth comenzó a archivar los casos desde la noche del miércoles. En sus órdenes, concluyó que los migrantes no sabían que estaban ingresando a una zona militar restringida, por lo que no podían ser acusados por ese delito. La defensa argumentó, con éxito, que no existían señalamientos claros que advirtieran a los migrantes del estatus especial del terreno.

“El juez Wormuth no encontró causa probable”, explicó Amanda Skinner, defensora pública federal adjunta, en un correo electrónico.

Un nuevo territorio de defensa nacional

El llamado “área de defensa nacional de Nuevo México” fue establecido a finales de abril por el Departamento de Defensa a lo largo de un tramo de 180 millas (casi 300 kilómetros) de la frontera sur. Bajo esta designación, el Ejército fue autorizado a detener a cualquier persona que cruzara la línea desde México. La medida fue anunciada como parte de un plan más amplio del gobierno de Trump para alcanzar lo que el secretario de Defensa, Pete Hegseth, describió como “control operacional del 100%” de la frontera.

Pero la estrategia ha encontrado su primer obstáculo legal. El juez Wormuth ordenó al fiscal federal de Nuevo México, Ryan Ellison —quien presentó los cargos iniciales el 28 de abril—, probar que los migrantes eran conscientes de haber ingresado a una zona militar. Ante la falta de pruebas, los cargos fueron desestimados para todos los acusados que comparecieron este jueves.

Sanciones de hasta 10 años

La administración Trump había acusado a más de 100 personas de cruzar ilegalmente la frontera y de invadir zonas militares tanto en Nuevo México como en Texas. El fiscal general estimaba que la combinación de ambos delitos podría acarrear hasta 10 años de prisión para cada migrante procesado.

Sin embargo, el argumento legal se tambaleó desde el principio. Los abogados defensores señalaron que la zona no estaba adecuadamente señalizada y que no existía forma de que los migrantes —muchos de los cuales apenas hablaban español, y en algunos casos solo lenguas indígenas— supieran que estaban cometiendo un delito adicional por la naturaleza del terreno.

“El escrito de acusación penal no establece causa probable para creer que el acusado sabía que estaba entrando a una zona militar”, escribió el juez Wormuth en su fallo.

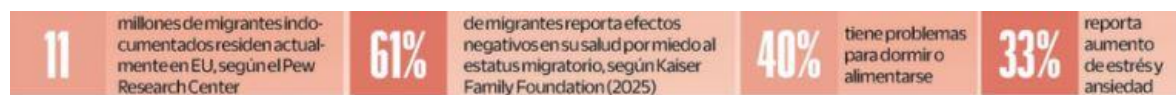
Expansión militar bajo escrutinio

La zona en Nuevo México no es un caso aislado. A principios de mayo, el Pentágono anunció la creación de una segunda zona de defensa en el estado de Texas, y advirtió que seguiría expandiendo estos perímetros especiales a lo largo de la frontera. Según Hegseth, el objetivo es convertir el tema migratorio en una cuestión de seguridad nacional con jurisdicción militar directa.

Esta estrategia ha generado preocupación entre organizaciones de derechos humanos y juristas, que la consideran un abuso del poder militar en asuntos civiles y una criminalización desproporcionada de la migración, especialmente cuando involucra a personas sin antecedentes penales que buscan asilo o reunificación familiar.

Aunque los cargos por invasión fueron descartados, los migrantes siguen enfrentando acusaciones por entrada ilegal al país, delito que puede conllevar deportación inmediata y sanciones penales. No obstante, la decisión del juez Wormuth sienta un precedente que podría debilitar futuros intentos de procesar penalmente a personas por cruzar zonas militarizadas sin advertencia clara. ([Alan Rodríguez, La Crónica, Mundo, p. 21](#))

Migrantes enfrentan crisis de salud mental por políticas de Trump



La intensificación de la crisis y retórica antiinmigrante en Estados Unidos, encabezada por Donald Trump, ha provocado una crisis silenciosa pero creciente: el deterioro de la salud mental entre millones de migrantes. Especialistas lo comparan con el trauma social que siguió a los atentados del 11 de septiembre de 2001.

“Estrés, depresión, ansiedad, pánico”, enumera Sindy Estrada, migrante colombiana de 36 años, quien enfrenta una orden de deportación junto con su familia. Su hijo adolescente, bajo tratamiento psicológico, ha visto afectado su rendimiento escolar y su vida social. El miedo los mantiene enclaustrados en su hogar de Nueva Jersey.

La amenaza de una deportación masiva —prometida por el mandatario republicano como la mayor en la historia del país— y la revocación de permisos temporales de residencia han incrementado la presión sobre comunidades que llevan años asentadas en Estados Unidos. Pese a que las autoridades migratorias aseguran enfocarse en personas con antecedentes penales, la mayoría de los detenidos no entra en esa categoría. ([Afp, 24 Horas, Mundo, p. 18](#))

Seguridad

“En EU les molesta ya no poder operar en México”



La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que al gobierno de Estados Unidos y, en particular a sus agencias, no les gusta no poder entrar a México y operar como lo hacían en el llamado periodo neoliberal, pero advirtió que eso ya cambió “y de ahí no nos vamos a mover”.

La Mandataria afirmó que a las agencias estadounidenses no les gusta que ella diga que se va a defender la soberanía nacional. Sin embargo, continuó, hay muy buena relación con el presidente Donald Trump.

Rechazó que elementos de agencias estadounidenses estén participando en operativos contra el narcotráfico en territorio mexicano. Esto, luego de que el miércoles el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) presumió que fueron desmantelados tres laboratorios clandestinos de producción de drogas en Sinaloa, en un operativo encabezado por una unidad de elementos mexicanos certificada por ellos.

“A Estados Unidos no le gusta o a las agencias, en particular, que no puedan entrar como entraban antes; o sea, ellos quisieran seguir operando como en el periodo del neoliberalismo, en el periodo de Calderón (...) Se colabora, coordinamos, pero no hay operación en donde participen agentes de Estados Unidos en nuestro territorio”, señaló.

Agregó, “no les gusta que la Presidenta diga que se va a defender la soberanía. Pero con el presidente Trump hay muy buena relación, con el secretario de Comercio hay muy buena relación y con el secretario del Tesoro hay muy buena relación, y hay mucha comunicación permanente con distintas instituciones del gobierno de Estados Unidos. Quisieran participar como era antes, pero no, eso ya cambió y de ahí no nos vamos a mover”.

En Palacio Nacional, la Presidenta insistió en que seguirá habiendo colaboración y coordinación, pero sin permitir la violación a la soberanía nacional.

“Desde que llegó la Cuarta Transformación la relación con Estados Unidos y sus agencias es distinta. Es nuestro mandato, de cuidar la soberanía (...) hay mucha coordinación, muchísima, muchísima colaboración en información, en inteligencia, pero en México operan agencias mexicanas y allá en Estados Unidos, agencias de Estados Unidos”.

La Mandataria detalló que el fiscal general Alejandro Gertz Manero le informó que el desmantelamiento de este laboratorio en Sinaloa fue a partir de una denuncia que interpuso la Embajada de Estados en México y a partir de esta información se llevó a cabo este operativo.

Pide al Departamento de Justicia explicar si hay acuerdo con Ovidio

La presidenta Sheinbaum pidió al gobierno estadounidense, en particular al Departamento de Justicia, informar si existe algún acuerdo con Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, luego de que 17 familiares se entregaran este fin de semana al FBI en California.

Cuestionó que si el gobierno de EU catalogó como “terrorista” al Cártel de Sinaloa ahora logre acuerdos con ellos. “No es lo que crea yo, es la información que tiene que dar el gobierno de Estados Unidos y, particularmente el Departamento de Justicia a la Fiscalía General de la República.

“Primero, si hay acuerdo, tienen que informar; y segundo, si hay acuerdo, ¿cómo es que determinan que esta organización es una organización —de acuerdo con ellos— ‘terrorista’ y se establecen acuerdos?”, insistió. ([Pedro Villa y Caña y Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. A7](#))

([A. Urrutia, A. Muñoz, A. Sánchez, D. Brooks y J. Cason, La Jornada, P.p.](#))

(Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Milenio, P.p.)

(Ximena Mejía, Excelsior, P.p.)

(Eduardo Ortega, El Financiero, P.p.)

([Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 4](#))

(N. Gutiérrez y C. Navarro, El Heraldo de México, País, p. 6)

(Luis Valdés, 24 Horas, P.p.)

(Atzayacatl Cabrera, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 7 y 17)

(Víctor Manuel Torres, Ovaciones, P.p.)

En México no operan agentes de fuerzas especiales, aclara EU

Luego de que de manera inédita difundiera imágenes de un operativo en México para dismantlar tres narcolaboratorios en Sinaloa y de que subrayara que se trató de “una operación liderada por la unidad de Investigaciones de Seguridad Nacional del ICE”, el gobierno estadounidense, a través de su Embajada en nuestro país, aseguró que no hay agentes de fuerzas especiales estadounidenses operando aquí.

Expuso que el operativo para dismantlar los laboratorios clandestinos en Cosalá, Sinaloa, estuvo encabezado por agentes mexicanos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), además de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y de la Marina-Armada de México (Semar).

En una carta aclaratoria dirigida al programa de radio del periodista **Ciro Gómez Leyva**, la vocería de la embajada estadounidense apuntó que son “totalmente incorrectas y hechas fuera de contexto” las sugerencias de que “fuerzas especiales estadounidenses operan contra grupos criminales en territorio mexicano”.

En las imágenes divulgadas el miércoles por la embajada, aparecen cuatro elementos, sin precisar a qué corporación pertenecen, vestidos de negro, con equipo táctico, radiotransmisores, armas largas, uno de los cuales, por lo menos, porta emblemas que no parecen corresponder a agencias de seguridad mexicanas.

Además, señaló en su texto aclaratorio que tampoco es correcta la aseveración de que “el gobierno de Estados Unidos informó que sus soldados, policías, agentes especiales están operando y dismantlando laboratorios en México”.

La embajada de Estados Unidos recordó el extracto puntual del mensaje difundido en su cuenta de X, en el cual notificó de la acción conjunta con las autoridades mexicanas: “Se dismantelaron tres laboratorios de producción de drogas sintéticas a gran escala en Sinaloa y se incautaron estupefacientes y precursores químicos en una operación dirigida por un equipo de la @FGR_AIC de la @FGRMexico, certificado por @ICEgov @HSI_HQ, con apoyo de la @Defensamx1 y @SEMAR_mx”, anotó.

Es la primera vez en los últimos años que la embajada difunde fotografías sobre este tipo de operaciones para dismantelar los centros de producción de drogas sintéticas en territorio mexicano.

En la información difundida el miércoles por la representación diplomática estadounidense, puntualizó que “el ICE HSI ha colaborado estrechamente con la FGR-AIC, Defensa y Marina para identificar envíos de precursores de drogas procedentes de China y acabar con los laboratorios de producción de drogas operados por los cárteles en México”.

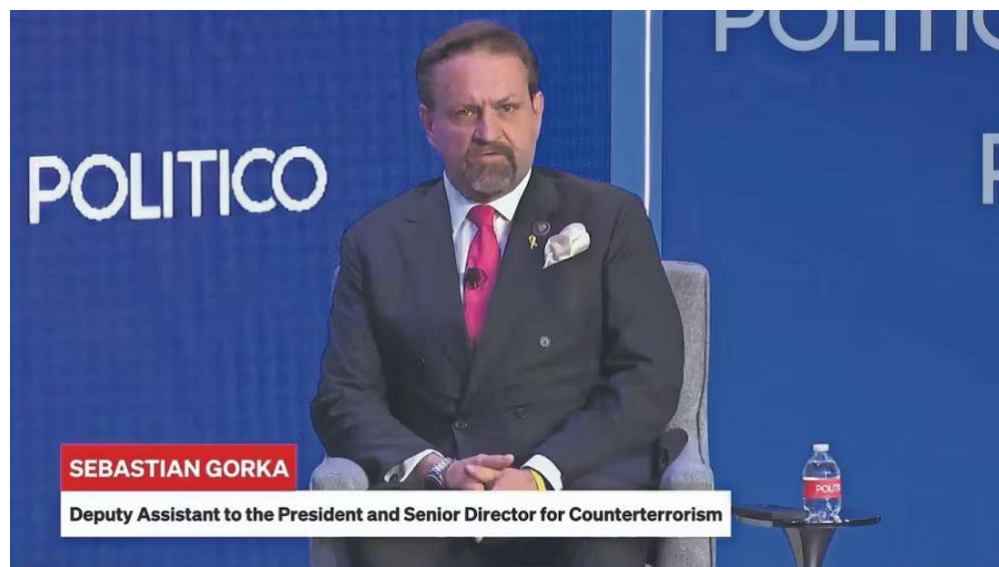
Más adelante, en la nota aclaratoria de la vocería al programa de Gómez Leyva, señaló que en cuanto al “entrenamiento de ejercicios combinados conjuntos” (JCET, por sus siglas en inglés), en Santa Gertrudis, Chihuahua, “cabe mencionar que es una iniciativa independiente donde ni HSI ni ICE tienen participación”. [\(Sergio Ramírez, La Razón, P.p.\)](#)

(Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, P.p.)

(Redacción, El Economista, Política y Sociedad, p. 38)

(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 40)

EU no descarta eventual envío de tropas militares a México



El director Antiterrorismo de la Casa Blanca, Sebastian Gorka, afirmó que Estados Unidos trabaja “muy de cerca” con México en la lucha contra los cárteles y, sin descartar un eventual envío de tropas estadounidenses, subrayó que una acción así dependería del visto bueno del gobierno mexicano.

Durante un foro organizado por el portal Político, la periodista Da- sha Burns preguntó a Gorka si la designación de seis cárteles mexicanos como Organizaciones Terroristas Extranjeras tiene un componente militar, es decir, si una acción militar estadounidense en México está entre las opciones.

“Podría ser”, respondió Gorka, pero afirmó que esto depende de la decisión de diversos miembros del equipo del presidente Donald Trump, así como del gobierno mexicano.

“Puede ser, pero depende del asesor de Seguridad Nacional [Stephen Miller], del secretario [de Defensa, Pete] Hegseth y de nuestros amigos en México”, señaló. Agregó que “México necesita que se resuelva este problema tanto como nosotros necesitamos salvar vidas estadounidenses”.

Cuando la periodista insistió si la opción militar está sobre la mesa, Gorka dijo: “No es algo que vaya a discutir en este momento”.

Defendió que las acciones de Estados Unidos se hacen “en consulta con el gobierno de México” que, dijo, “tiene la responsabilidad de asegurar que los cárteles no controlen partes de México, como ocurre actualmente”.

Gorka detalló que, según estimaciones, “más de 500 mil ciudadanos mexicanos trabajan para los cárteles, en muchos casos, forzados. Nos gustaría ver a esos mexicanos libres del flagelo de los cárteles, al igual que lo quiere la Presidenta de México y todos los demás”.

El funcionario estadounidense destacó en particular la estrecha colaboración que existe con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

“Mucho [nos coordinamos con México]. Especialmente su director de Seguridad. Absolutamente”, enfatizó Gorka.

En 2023, la revista Science publicó un cálculo según el cual los cárteles mexicanos empleaban a unas 175 mil personas, lo que los convertía en el quinto mayor empleador en México. ([Redacción, El Universal, Nación, p. 6](#))

(Verónica Mondagón, *Excélsior*, P.p.)

(Pedro Hiriart, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 40)

Afirman: elabora EU lista de narcopolíticos

Un equipo del Presidente Donald Trump recopiló una lista con docenas de nombres de figuras públicas en México con presuntos vínculos con el narcotráfico a las que podrían imponérseles sanciones de viaje y financieras, aseguró ayer la publicación Pro Publica.

"La revisión de la corrupción relacionada con el narcotráfico en México fue iniciada por un pequeño equipo de la Casa Blanca que solicitó información a las agencias policiales y a la comunidad de inteligencia de EU sobre figuras políticas, gubernamentales y militares mexicanas con vínculos criminales", dice el reporte firmado por Tim Golden, citando a funcionarios anónimos.

La investigación asegura que la lista fue solicitada por un equipo bajo el mando de Stephen Miller, asesor en seguridad nacional del Presidente Trump.

Dentro del reportaje, el periodista Golden cita el caso de la reciente cancelación de la visa de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, pero asegura que en la lista hay más funcionarios morenistas.

"La lista incluye a líderes del partido gobernante de la Presidenta Claudia Sheinbaum, varios Gobernadores y figuras políticas cercanas a su predecesor, el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, según informaron los funcionarios estadounidenses que insistieron en mantener el anonimato para poder hablar sobre planes políticos delicados", añade Pro Publica. ([José Díaz Briseño, Reforma, P.p.](#))

Pedirá a nuevo embajador una mayor coordinación



Será el próximo lunes cuando la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reciba las cartas credenciales de los nuevos embajadores en México, entre ellos el de Estados Unidos, Ronald Douglas Johnson, a quien planteará que se mantenga una relación de coordinación.

Fue el 13 de mayo pasado cuando Johnson rindió protesta como el nuevo representante diplomático en México, durante una ceremonia a la que acudió el embajador del país allá, Esteban Moctezuma Barragán.

A pesar de su llegada ayer al país, la mandataria federal señaló que será hasta el inicio de la próxima semana cuando se entreguen sus cartas y se establecerán las pláticas correspondientes.

Al plantearle si se le hará la petición de que ya se informe sobre la detención del narcotraficante Ismael El Mayo Zambada, así como de la recepción de 17 familiares de Ovidio Guzmán, Sheinbaum Pardo no lo negó, pero mencionó que la conversación será en torno a la relación de colaboración.

“Es una primera reunión. No será una reunión muy larga, una reunión breve y de plática de la coordinación, colaboración, relación que nosotros consideramos que debe haber entre socios comerciales, vecinos, países amigos. Entonces, vamos a iniciar, y habrá otras oportunidades para que el propio canciller, Juan Ramón de la Fuente, pueda seguirse reuniendo con el embajador”, dijo.

La Embajada de EU difundió la imagen de la llegada de Johnson a nuestro país, donde fue recibido por el encargado de negocios, Mark Coolidge Johnson. Destacó que durante el encuentro que se realizará en Palacio Nacional, el diplomático darán un breve repaso a los principales temas de la relación bilateral, entre ellos seguridad, narcotráfico, migración y comercio. [\(Yulia Bonilla y Sergio Ramírez, La Razón, México, p. 4\)](#)

Comparece en EU capo de Guatemala que colaboró con el cártel de Sinaloa

Washington. El guatemalteco Freddy Arnoldo Salazar Flores, líder de una organización narcotraficante en su país y político, que suministró toneladas de cocaína al cártel de Sinaloa, fue presentado ayer ante un tribunal de distrito de Estados Unidos.

El Departamento de Justicia indicó en un comunicado que “según se alega, Salazar Flores recibía grandes cantidades de cocaína en sus almacenes en la ciudad de Guatemala, y sus trabajadores la transportaban a través de fincas pertenecientes a (Aler Baldomero) Samayoa Recinos (alias El Chicharra) hasta México para su importación a Estados Unidos”.



Entre 2010 y 2014, explicó la dependencia, los acusados presuntamente recibieron y transportaron aproximadamente 50 toneladas métricas de cocaína a México, además de que en abril de 2014, las autoridades hondureñas incautaron 743 kilogramos de cocaína que supuestamente iban a ser enviados a los acusados para su posterior transporte.

El 12 de marzo, Samayoa Recinos (también suegro de Freddy Arnoldo), señalado por Estados Unidos como líder de un grupo del crimen organizado guatemalteco llamado Los Huistas, fue detenido en Chiapas, acusado de traficar para los cárteles de Jalisco y Sinaloa.

Para el lograr el arresto y extradición de Samayoa Recinos a Estados Unidos, el Departamento de Justicia detalló que la oficina de asuntos internacionales, el servicio de alguaciles e Interpol Washington brindaron su asistencia crucial. [\(Ap, La Jornada, Política, p. 12\)](#)